CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
CCPP DE PUNO

Boletín Empresarial

Virtual



Edición N° 43

2026

CERX PUNO PRESENTA RESULTADOS DE GESTIÓN DESDE 2022 Y AVANZA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL EXPORTADOR



Fotos: Imagen Institucional

La Cámara de Comercio y Producción de Puno fue sede de la reunión del Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX Puno), desarrollada este miércoles 18 de noviembre, con la participación de representantes de instituciones públicas, privadas y académicas vinculadas al comercio exterior. Durante la sesión se presentó el balance de gestión de la presidencia saliente, a cargo de la Cámara desde junio de 2022 hasta noviembre de 2026, además de los avances en la actualización del Plan Regional Exportador (PERX) y los acuerdos para la continuidad del trabajo institucional.

En su calidad de presidencia saliente, la Cámara de Comercio y Producción de Puno expuso las principales acciones desarrolladas durante estos años, destacando el fortalecimiento de la articulación entre los actores vinculados al comercio exterior, la promoción de capacitaciones especializadas y el acercamiento de servicios a las empresas exportadoras. Estas acciones estuvieron orientadas a generar mayores oportunidades para el sector empresarial y contribuir al desarrollo de la oferta exportable de la región.

Entre los resultados expuestos se destacó el trabajo coordinado con SUNAT mediante la iniciativa “Aduana más cerca al exportador”, que permitió beneficiar a 67 empresas. También se informó sobre las actividades de capacitación en herramientas de comercio exterior, normas técnicas, mercados internacionales y comercio electrónico, así como la participación en iniciativas de fortalecimiento de las cadenas productivas regionales.

Durante la reunión se dio a conocer que las cuatro cadenas productivas priorizadas en el PERX Puno registraron un avance general del 92,3 % al 2025. Las cadenas acuícola y textil alcanzaron el 100 % de cumplimiento de sus acciones específicas, mientras que las cadenas de café, cacao y frutos tropicales, y de granos andinos mantienen actividades pendientes.

Por su parte, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) presentó los avances del proceso de actualización del PERX Puno, que

comprende la recopilación de información y el mapeo de actores públicos y privados, empresas exportadoras y con potencial exportador, proyectos de inversión y estudios de competitividad regional. Este proceso permitirá identificar las principales brechas que limitan el desarrollo de la oferta exportable y establecer nuevas acciones de acuerdo con las necesidades de la región.

Como parte de la agenda, se realizó la elección de la nueva presidencia del CERX Puno para el periodo 2027-2028. Por unanimidad, fue elegida Cleni Arpasi Valero, representante de la Mesa Técnica de Granos Andinos, quien durante su intervención señaló la importancia de fortalecer la participación de los productores y la articulación entre las instituciones públicas, privadas y académicas.

La Cámara de Comercio y Producción de Puno culmina su periodo al frente del CERX Puno, tras asumir la presidencia desde junio de 2022 hasta noviembre de 2026, etapa en la que impulsó espacios de articulación institucional y acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades empresariales vinculadas al comercio exterior. La institución continuará participando en estos espacios de coordinación, contribuyendo a impulsar la competitividad y las oportunidades de desarrollo exportador de la región.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.







Foto: Captura de pantalla de la presentación



CÁMARA DE COMERCIO DE PUNO PARTICIPA EN LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PARA LA REGIÓN

La Cámara de Comercio y Producción de Puno participó en la presentación del estudio "Puno, una región con oportunidades para la Inversión Extranjera Directa (IED)", desarrollado en el marco de la Red de Inteligencia en Inversiones Empresariales (RIIE) 2026, iniciativa de PROMPERÚ que busca identificar oportunidades de inversión en la región.

La actividad se realizó el jueves 19 de noviembre en el Hotel José Antonio de Puno, con la participación del presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puno, Juan Pedro Fredes Pineda, quien tuvo a su cargo las palabras de bienvenida e inauguración de la ceremonia.

Durante su intervención, el presidente destacó la importancia de generar un clima favorable para los negocios, con estabilidad y paz social como condiciones necesarias para impulsar el desarrollo regional. Asimismo, señaló que Puno debe avanzar hacia la transformación de sus recursos productivos, dejando de depender únicamente de la comercialización de materias primas y promoviendo el valor agregado en cadenas como la fibra de alpaca, los granos andinos, la acuicultura y la actividad minera.

También resaltó que el desarrollo de estas actividades dentro de la región permitiría generar empleo formal y oportunidades para los jóvenes, contribuyendo a retener el talento y fortalecer las capacidades productivas locales. En ese sentido, reconoció el acompañamiento técnico de PROMPERÚ y la importancia de su



Fotos: Imagen Institucional

articulación con el sector empresarial.

Como parte de la ceremonia se presentó el estudio elaborado por el equipo RIIE Puno, que identificó cuatro oportunidades prioritarias de inversión: café de especialidad, agroindustria de quinua perlada, cadena de frío para la trucha arcoíris y hotelería ecolodge vinculada al turismo experiencial. Estas propuestas buscan promover inversiones que permitan fortalecer las cadenas productivas y ampliar las posibilidades de desarrollo empresarial en Puno.

La Cámara de Comercio y Producción de Puno reafirma su compromiso de continuar promoviendo espacios de articulación entre el sector privado, las instituciones públicas y la academia, impulsando iniciativas que contribuyan a generar condiciones para la inversión, fortalecer la actividad empresarial y aprovechar el potencial productivo de la región en beneficio de su desarrollo económico.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.







SAN GABÁN SUSCRIBE ACUERDOS DE COBERTURA ELÉCTRICA CON EGASA Y ELECTRO PUNO PARA EL PERIODO 2029-2033



Foto: Gestión

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. informó sobre la suscripción de nuevos acuerdos relacionados con la cobertura de energía eléctrica para el periodo 2029-2033, mediante una comunicación de hecho de importancia remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) el 17 de noviembre de 2026.

Según el documento, se suscribió la primera adenda al contrato de cobertura mediante el cual la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (EGASA) brinda cobertura a San Gabán. Asimismo, se comunicó la suscripción de un contrato de cesión de parte de la potencia contratada con Electro Puno S.A.A., ambos con vigencia correspondiente al periodo 2029-2033.

Estos acuerdos forman parte de la planificación contractual del suministro eléctrico para los próximos años y vinculan a empresas del sector de generación y distribución de energía. Su desarrollo adquiere relevancia para Puno, debido a que el abastecimiento eléctrico constituye un factor necesario para el funcionamiento de las actividades comerciales, industriales y productivas de la región.

La continuidad del suministro y la planificación de la demanda energética son aspectos que también inciden en las condiciones para el crecimiento empresarial y la atracción de nuevas inversiones, especialmente en actividades que requieren disponibilidad permanente de energía para sus operaciones.

Desde la Cámara de Comercio y Producción de Puno, se destaca la importancia de fortalecer la planificación energética y la articulación entre las empresas del sector y las instituciones públicas, a fin de contribuir a mejores condiciones para el desarrollo de las actividades productivas y la competitividad regional.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PUNO IMPULSA SU COMPETITIVIDAD CON UNA HOJA DE RUTA QUE PROYECTA SU DESARROLLO AL 2033



Fotos: Minería Hoy

El Plan Regional de Competitividad y Productividad de Puno 2026-2033 establece una hoja de ruta para mejorar las condiciones económicas del departamento y fortalecer su capacidad productiva. Este instrumento plantea medidas orientadas a reducir las brechas de infraestructura, mejorar la conectividad y promover una mayor articulación entre el sector público y privado, con el propósito de generar condiciones favorables para el desarrollo de las actividades económicas.

El documento contempla nueve objetivos prioritarios, 30 medidas de política pública y 275 hitos verificables, que buscan atender las principales limitaciones que afectan la competitividad regional. Entre las intervenciones consideradas se encuentran el mejoramiento de corredores viales, el fortalecimiento del aeropuerto Inca Manco Cápac de Juliaca y la ampliación de la conectividad mediante servicios de banda ancha.

En materia de inversión pública, el plan recoge que los recursos destinados al departamento pasaron de S/ 1 435 millones en 2020 a S/ 2 777 millones en 2025. Sin embargo, uno de los principales desafíos es lograr que esta inversión se traduzca en infraestructura y servicios que respondan a las necesidades de la población y contribuyan al desarrollo de las actividades económicas.

La implementación de estas medidas resulta relevante para el sector empresarial, debido a que las condiciones de infraestructura, transporte y conectividad influyen en el desarrollo de las actividades productivas, el acceso a los mercados y la posibilidad de atraer nuevas inversiones. Su avance requiere coordinación entre los distintos niveles de gobierno y participación de los actores económicos de la región.

Desde la Cámara de Comercio y Producción de Puno, se resalta la importancia de que este plan se convierta en una herramienta efectiva para impulsar el desarrollo regional, mediante el cumplimiento de sus objetivos y la ejecución de proyectos que respondan a las necesidades del departamento. Asimismo, se considera fundamental fortalecer el trabajo articulado entre el sector público y privado para generar mejores condiciones de inversión, productividad y competitividad en Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



EXPORTACIONES DE PUNO CRECEN 59,1 % Y ALCANZAN LOS US$ 8 505,6 MILLONES A SETIEMBRE DE 2026

La región Puno registró exportaciones por US$ 8 505,6 millones entre enero y setiembre de 2026, lo que representa un crecimiento de 59,1 % respecto al mismo periodo del año anterior, según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Con este resultado, el departamento alcanzó un valor histórico en sus envíos al exterior y se ubicó entre las regiones con mayor crecimiento exportador del país.

Entre los principales productos que impulsaron este resultado destacan el oro, el estaño y la quinua, que forman parte de la oferta exportable puneña. Estos envíos reflejan la importancia de las actividades minera y agropecuaria en la economía regional y su participación en los mercados internacionales.

El crecimiento de Puno fue uno de los más destacados a nivel nacional. Durante los primeros nueve meses del año, solo Huánuco, Huancavelica y Pasco registraron incrementos porcentuales superiores, mientras que Puno alcanzó una variación de 59,1 %, por encima de Ica, Arequipa y Madre de Dios.

En el contexto nacional, las exportaciones de las regiones del interior sumaron US$ 72 425 millones entre enero y setiembre de 2026, con un incremento del 34 % frente al mismo periodo de 2025. En este resultado, Puno destacó por el valor de sus exportaciones y el crecimiento registrado, consolidando su presencia dentro del comercio exterior peruano.

Estos resultados muestran la importancia de fortalecer la actividad exportadora de Puno, mejorar las condiciones para la producción regional y promover el acceso de las empresas a nuevos mercados. Desde la Cámara de Comercio y Producción de Puno, se considera necesario continuar impulsando la competitividad de los sectores productivos y generar mayores oportunidades para que la oferta regional alcance nuevos destinos comerciales.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



Foto: Agencia Andina

Sin Seguro Vida Ley, si un trabajador fallece, tu empresa terminará pagando hasta 32 sueldos

Muchos empresarios creen que el Seguro Vida Ley solo se contrata para trabajadores con varios años en la empresa, o que basta con tener EsSalud. No es así. Desde febrero de 2020, el seguro es obligatorio desde el primer día de labores, para todos los trabajadores en planilla, incluidos los de la micro y pequeña empresa. Y omitirlo puede costar mucho más que la póliza.

¿Qué cubre?

El Seguro Vida Ley, regulado por el Decreto Legislativo N.° 688, protege a la familia del trabajador. Ante su fallecimiento o invalidez, la aseguradora paga a sus beneficiarios (cónyuge o conviviente e hijos; a falta de ellos, padres y hermanos menores de edad) un monto equivalente a:

- 16 remuneraciones por muerte natural.
- 32 remuneraciones por muerte accidental.
- 32 remuneraciones por invalidez total y permanente originada por un accidente.

La remuneración asegurable tiene como tope la Remuneración Máxima Asegurable que publica la SBS, que en noviembre de 2026 asciende a S/ 12,732.70. Con ese tope, la cobertura máxima referencial es de hasta S/ 203,723.20 por muerte natural y de hasta S/ 407,446.40 por muerte accidental o invalidez total y permanente.

Si la empresa no contrató la póliza

El artículo 7 del Decreto Legislativo N.° 688 es claro: si el empleador no contrató el seguro y el trabajador fallece, la empresa debe pagar directamente a los beneficiarios el mismo monto que habría pagado la aseguradora.

No hace falta un accidente. Un infarto o una enfermedad también generan esta obligación. Por ejemplo, si un trabajador que ganaba S/ 1,500 fallece por causas naturales, la empresa deberá pagar S/ 24,000 con sus propios recursos; si el fallecimiento es por accidente, S/ 48,000. Y en un puesto con remuneración alta, la cifra puede superar los S/ 200,000. Para una micro o pequeña empresa, un pago así puede comprometer seriamente su liquidez.

A ello se suma la sanción: no contratar el seguro es una infracción grave, que SUNAFIL multa por cada trabajador afectado, con montos que pueden llegar hasta S/ 143,660.

¿Se puede subsanar?

Depende del momento:

- Hacia adelante, sí. Contratar hoy la póliza para todos los trabajadores regulariza la situación y, si se hace antes de una inspección, reduce el riesgo de multa.
- Hacia atrás, no. El seguro no cubre hechos ocurridos antes de su contratación. Si el trabajador ya falleció, la empresa asume el pago y no puede trasladarlo a una aseguradora.

Revisa hoy

1. Que todos los trabajadores en planilla estén incluidos en la póliza desde su primer día.
2. Que las altas de nuevos trabajadores se comuniquen de inmediato a la aseguradora.
3. Que la póliza esté vigente y las primas pagadas.
4. Que los trabajadores hayan registrado a sus beneficiarios.

El Seguro Vida Ley es una de las obligaciones más económicas de cumplir y de las más costosas de omitir. Revisarlo a tiempo protege a la familia del trabajador y a la continuidad de la empresa.

Por: Dra. Pamela Castro Blancas
Abogada laboral y SST

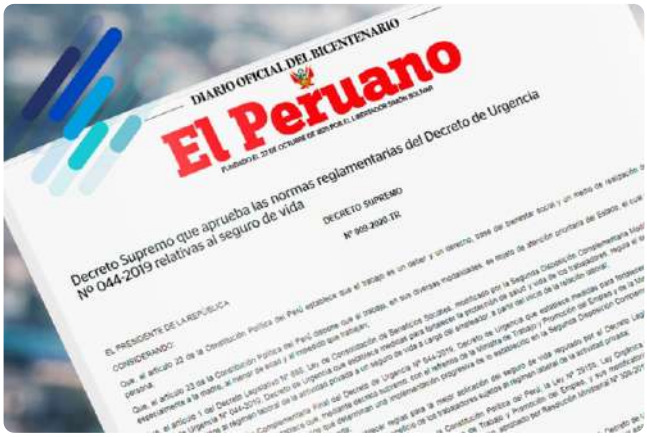



CENTRAL DE RIESGO

Conoce tu Historial Crediticio

Conoce tus prestamos y tarjeras de créditos informadas por entidades financieras

Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera

Expedición de formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo

Registro de Protestos y Moras

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

@camaracomercio.puno

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente Cláusula Arbitral en tus Contratos

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional".

Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- Resolución de Contrato
- Nulidad de contrato
- Ampliación de plazo contractual
- Recepción y Conformidad de la prestación
- Valorización o metrados
- Liquidación del contrato
- Otros

Materias en Derecho Civil:

- Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

Nuestras Certificaciones

- ISO 9001:2015
- ISO/IEC 27001:2022
- ISO/IEC 27001:2022

Centro de Arbitraje Puno – Cámara de Comercio y la Producción de Puno

OECE

Ya Somos parte del REGAJU

Acreditados para administrar procesos de mayor envergadura

Haz clic aquí para visitar nuestra página web

Contactanos:

(051) 600756 - 993813847 | arbitraje@camarapuno.org | Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO

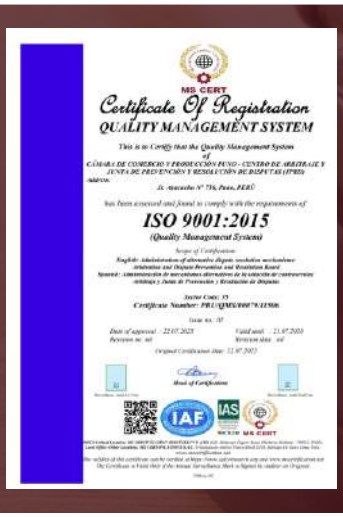





@camaracomercio.puno

JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

Funciones de la JPRD

- ☑ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ☑ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ☑ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ☑ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ☑ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

Nuestras Certificaciones

- ☑ ISO 9001:2015
- ☑ ISO/IEC 27001:2022
- ☑ ISO/IEC 27001:2022

JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS JPRD

OECE

Ya Somos parte del REGAJU

Haz clic aquí para visitar nuestra página web

Contactanos:

(051) 600756 - 993813847

Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Centro de Conciliación

Materias Conciliables

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos

Haz clic aquí para visitar nuestra página web

Nuestros Socios

CASA ANDINA HOTELES

051-363992
www.casa-andina.com
Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno

Hotel Qalasaya

051-368238
www.hotelqalasaya.com
Jr Grau N°240 -Puno

MOJSA

051-363182 / 992 497939
www.mojsarestaurante.com
Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno

Royal Inn Hotel Puno - Perú

051-364574
www.royalinnhoteles.com
Jr. Ayacucho N°438- Puno

AMARU TOURS

051-353112
www.amarutours.com
Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno

CASA GRILL Restaurant Parrilleria

(051) 352596
Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru

Qelqatani Hotel

051-366172
www.qelqatani.com
Jr. Tarapaca N°355- Puno

CASONA PLAZA HOTELES

951751814
www.casonaplazahoteles.com
Jr. Puno N°280- Puno

Palmeras Fast SALCHIPAPERÍA - BROSTERÍA

944764142
izianith.far@gmail.com
Jr. Puno N°222

ghl HOTEL LAGO TITICACA

051-367780
www.libertador.com.pe
Isla Esteves S/N- Puno

LAKE TITICACA HOTEL PUNO

Av. Chulluni N° 195 - Puno
51-365526 / 956155951
reservas@laketiti.com
recepcion@laketiti.com

Negolatina

051-363621
www.negolatina.com
Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940

SONESTA POSADAS DEL INCA - PUNO

051-364114
www.sonesta.com/es/pe/puno
Sesquicentenario N°610 - Puno

CAJA LOS ANDES BANCA DE INCLUSIÓN SOCIAL

051-600240
www.cajarurallosandes.com
Jr. Junín 129- Puno

Ricos-Pan

915335483
www.ricospan.com.pe
Jr. Moquegua N° 326 - Puno
Av. Laykakota N° 171 - Puno
Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios

EDGAR ADVENTURES
GO FURTHER

- 051-352515
- JR.Lima 328
- https://edgaradventures.com

ESTACION DE SERVICIO
PORTEÑO

- 051-363423
-
- Av. Simón Bolívar N°1273 - Puno

CONSTRUCSUR PERU

- 051-353458
- www.construcsurperu.com
- Av. El Sol N°1229

El Caserio de Huaje
RESTAURANT

- 051-353375
-
- Av. Sesquicentenario N°669- Puno

Ferreyros CAT
UNA EMPRESA FERREYCORP

- (51-1) 626-4000
- https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/

INCAMOTORS

- 993078679
- www.incamotors.com.pe
- Panamericana Sur Km 460- Puno

DISTRIBUIDORA
DASUR

- 051-353968
- www.dasur.com.pe
- Av. El Sol N°652- Puno

CORPORACIÓN CENTRAL
FENIX S.R.L.

- 953703703
- ccfenix@yahoo.com
- Jr. Puno N°1001- Puno

mibanco

- 051-368637
- Av. El Sol N°120- Puno
- www.mibanco.com.pe

piscis

- 989211465
-
- www.piscisperu.com.pe

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- 051-351351/352624
- www.bcrp.gob.pe
- Jr. Lima N°605- Puno

caja arequipa

- 051-369654
- www.cajaarequipa.pe
- Jr. Arequipa 385- Puno

CALCESUR | INTICAL

- +51 957 856 534
- https://intical.com.pe/empresa/
- CAR.JULIACA-PUNO KM. 11 HACIENDA YUNGURA PUNO - SAN ROMAN - CARACOTO

BBVA Banco Continental

- 051- 352951
- www.bbva.pe
- Jr. Lima 400- 411- Puno

BCP

- 946922891
- https://www.viabcp.com/
- Jr. Lima 510, Puno 21001

Nuestros Socios

Backus
Unidos por un Perú mejor

051- 36-42691
https://www.backus.pe/
Jr. Cajamarca N°330 - Puno

CORAQUA

915 150 604
coraqua-peru.com
Chichillapi , Puno, Peru

San Gabán

051-364401
www.sangaban.com.pe
Av. Floral N°245- Puno

NizumiSushi

937377991
Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú

Electro Puno S.A.A.
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad

051- 366066
www.electropuno.com.pe
Jr. Mariano H. Cornejo
N°160- Puno

Aeropuertos Andinos del Perú

(51) 1 640 7230
https://www.aap.com.pe/sedes/jul
GRHV+Q8X, Juliaca

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA PRESCOTT
"Educación Integral para la Excelencia Humana"

051-352515
www.prescottpuno.edu.pe
Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)

Notaria CENTENO ZAVALA

051- 36-42691
www.notariacentenozavala.com.p
Jr. Cajamarca N°330
- Puno

EPS EMSAPUNO S.A.

051-364051
https://www.gob.pe/emsapuno
Av. La torre N°573-Puno

Modatex Titikaka
Manos andinas tejiendo historias

+51 971430944
modatexperu.com
Puno - Perú

GrupoMarti
Consultor tributario

958 324 036
marticontadores.com
Jr. Arequipa 133, Puno, Peru

APC NOTARIA PONCE CUBA

051-369753/ 936455229
www.notariaponzecuba.com
Jr. Lima N°768- Puno

La Casona
RESTAURANT

951 608 671
info@lacasona-restaurant.com
lacasona-restaurant.com
Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERU - BOLIVIA S.R.L.

051-355685/365522
reitrans@speedy.com.pe
Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño

MINSUR

(01) 2158330
minsur.com
Bernini 149, San Borja, Lima,
Perú

Nuestros Socios

OCCOMANI
Agua Pura de Manantial

957908497
https://www.facebook.com/Occomani
JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2

Constructora PROHABIT e Inmobiliaria S.A.C.

968 786 364
Jr. Calixto Aréstegui 433

ALL WAYS TRAVEL

+51 940511616
https://titicacaperu.com
Jr. Deustua, 568 - Stand 5.
Puno, Perú

LAS BALSAS
SERVICIOS RECEPTIVOS

+51 51351394 - 951622891
https://balsastours.com
Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.

Albora
AGUA MINERAL DE MANANTIAL
MÍSTICAMENTE ALCALINA

+51 944 442 315
https://albora.pe
Manantial de Pasiri,
Juli, Chucuito, Puno



Boletín Empresarial Virtual

- Edición 43 - 2026

Elaborado por:

- Imagen Institucional - CCPP

CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN CCPP DE PUNO

(051) 600756 / (051) 600754

Jr. Ayacucho 736 - Puno

ccpp@camarapuno.org